

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7697** *MADRID CIUDAD BELLA, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 382/2009, sobre ejecución de ordinario, ejecución número 188/2010, seguidos a instancia don Diego Reimondez Prieto, se ha dictado en fecha catorce de septiembre de dos mil once, decreto de declaración de insolvencia contra Madrid Ciudad Bella, S.L., por importe de 1.249,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120019535-1